

MEMORANDUM D.A.J. N° 2366 /2024.

A : C.P. ADRIANA ENCINA.
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

DE : ABG. JOSÉ ARÉVALO KUNERT, *Director*.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : DESIGNAR ASISTENTES TÉCNICOS PROFESIONALES
PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS LEGALES

FECHA : 08 de octubre de 2024

Me dirijo a Usted, en virtud a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 1497/2023 “*POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO*”, a fin de comunicar que los Abogados **María José Vega, Rosa Sánchez y Helena Patricia Cuevas**, integrantes del Departamento de Asesoramiento Precontractual son las personas designadas para brindar la asistencia técnica profesional según el área de competencia de esta Dirección, para la evaluación y calificación de las ofertas presentadas en los siguientes llamados:

- LLAMADO MOPC N° 81/2024 - SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL MOPC. ID. N° 447393.
- LLAMADO MOPC N° 04/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA PROVISIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE GRUPO GENERADORES PARA EL MOPC. ID. N° 451826.

Sin otro particular, me despido atentamente.

